

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CUAN P.H.No 472

Siendo las 7:10 p.m. del 19 de octubre de 2022 en forma presencial, en el salón "La Bagatela" se reunió el consejo de Administración del CUAN PH, atendiendo a la convocatoria del administrador del señor presidente Fernando García y contando con la asistencia de los siguientes miembros:

PRINCIPALES

Sra. Marleny Quintero

Roberto Contreras

Sr. Fernando García

Sra Lida Medrano

Sra. Olga Suarez

Sr. Héctor Guzmán

SUPLENTE

Eduardo Mosquera

Narda Molina

Invitados: Luis Javier Cadavid (administrador), Johana Orguloso (asesora jurídica), Julio Bautista (abogado), Clara Inés Hernández R, (Revisora Fiscal.)

Justifican inasistencia: Dora Gaitán, y Gabriela Rojas.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Informe de administración – procesos jurídicos presentado por el Sr Administrador.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

El señor presidente saludó y verificó que el quórum reglamentario se cumpliera.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DIA.

El presidente dio lectura del orden del día, quedó aprobado el Orden del Día.

3. INFORME DE ADMINISTRACIÓN – PROCESOS JURÍDICOS PRESENTADO POR EL SR ADMINISTRADOR.

La tesorera Señora Marleny Quintero había pedido un espacio en la presente reunión, informa que se ausentará por 20 días y dejará a cargo de la Tesorería al Sr Fernando García, recomienda la Sra Clara Inés Hernández (Revisora Fiscal) dejar un acta con fecha, hora y saldos dejados, el Sr administrador considera que se debe cambiar la clave.

El Administrador presenta un análisis de préstamos hechos durante los últimos cinco años a los empleados del Cuan, en caso de hacer un préstamo la Revisora Fiscal recomienda cumplir con los siguientes requisitos:

- Utilizar un formato para préstamos donde el empleado solicitante autorice cobrar la deuda de su liquidación y prestaciones sociales si fuera el caso.
- Verificar según el sueldo devengado cual es la cantidad que se puede prestar y que intereses se pueden cobrar.

Roberto Contreras solicita verificar en que Junta se autorizaron los préstamos, el Administrador informa que durante la administración de Marina Stark, Acta 193 de junio 14 /2012 se autorizó, no hay más información; Héctor Guzmán propone que se anule esta autorización de préstamos, Olga Suarez pregunta sobre el préstamo a Pedro Santamaría y la posibilidad de perder este dinero, Narda propone que se tome una decisión sobre continuar o no con los préstamos a los empleados, Eduardo Mosquera comenta que desde el siglo pasado se viene con esa costumbre de realizar los préstamos, finalmente al escuchar los argumentos el Presidente somete a votación la decisión:

- **9 votos por no continuar con los préstamos a empleados a partir de la fecha, este consejo deroga el acta que autorizaron estos créditos.**

La abogada Johana Orguloso (Asesora Jurídica) aclara que no se puede derogar un Acta, simplemente se toma la decisión que a partir de la fecha no se harán préstamos.

INFORME JURIDICO: El administrador comenta que la Dra Esmeralda Salamanca no entrego informe, De la Dra Martha Vargas entrega el informe el cual se resume:

- 18 casos de cobro jurídico en total, de los cuales 14 son con la Dra Martha Vargas y 4 con la Dra Esmeralda.

Narda propone castigar los casos que están propuestos y estudiarlos. Hacer un documento donde se explique claramente las deudas que se deben castigar.

Siendo las 9:00 PM se levanta la sesión.


FERNANDO GARCIA

Presidente


MARLENY QUINTERO

Consejera